

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, S E I S pesetas al trimestre. — Anuncios esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## INFORMACIONES COMENTADAS

### España en los senderos del mar

Por DIONISIO PEREZ

El Comité central de los Armadores franceses ha publicado un opúsculo en que con estadísticas comparadas e ingeniosos gráficos se expone la profunda decadencia del comercio marítimo mundial y sus graves consecuencias para la economía de todas las naciones, en las que la navegación, aun para las situadas en el interior de los continentes, es como la sangre arterial que circula vivificando todos los órganos vitales. Según los datos recogidos en este estudio, confirmados por otros semejantes publicados por el "Lloyd's Register", los buques constituidos en todo el mundo, y en perfecto estado y posibilidad de navegación, representan 69,7 millones de toneladas, que en 1928 y 1929, años en que se inició la crisis actual, parecían insuficientes para satisfacer las demandas del tráfico. Y he aquí que ahora, mediado el año 1933, pasada la primavera que fue siempre época de mayor intensidad en la navegación, más de 14 millones de toneladas de aquellos buques están sin empleo; abandonadas las líneas, desarbolados y anclados los navíos, envejecidos sin rendir utilidad. De esta cifra, corresponden a España, por lo menos, 250.000 toneladas.

Lo grave es que esta retirada de un 20 por 100 de los buques no ha modificado las condiciones de la crisis; antes al contrario, el 80 por 100 que sigue sirviendo las necesidades de comunicación de los continentes, lucha con mayores dificultades en todos los diversos géneros de la industria naval. Disminuye el número de pasajeros de cámara; cesa casi totalmente la emigración; cada día es menor la exportación de mercancías y a la vez se encarece la mano de obra con la nueva legislación social y la implantación de la jornada de ocho horas a bordo. Cuando comenzaron las dificultades en la explotación de los trasportes marítimos se arguyó, como se ha dicho de tantos otros negocios, que en los años que siguieron a la guerra se había llegado a una superproducción en la construcción naval; que había demasiados barcos; que se había creado una saturación artificial en el mercado de instrumentos de flete. La realidad parecía dar la razón a estos sofistas y tecnólogos de inagotable invención de frases, mas he aquí que en dos años, el veinte por ciento de los buques mercantes han quedado arrinconados en los varaderos y la crisis continúa arruinando a las más poderosas empresas navieras, la "Cunard Steamship", por ejemplo, la que posee los trasatlánticos más poderosos, bellos y modernos del mundo, liquidó su balance de 1931 con una pérdida de 553.204 libras esterlinas. En 1932 el quebranto ha descendido a 927.261 libras. La "Canadian Pacific", otra Compañía que usufructuaba el turismo de los millonarios de todo el mundo, no ha podido repartir ningún dividendo desde hace dos años. La lista de las pérdidas habidas en el negocio naviero sería interminable. El quebranto se refleja en otros muchos aspectos de la vida naval. Disminuye el paso de buques por los canales de Suez y de Panamá; disminuye la entrada y salida de buques en los grandes puertos. Hamburgo, Rotterdam, Liverpool, Marsella, Génova, Nueva York, Buenos Aires, que pasaba la guerra gastaron millones sin cuento en profundizar sus calados, extender sus muelles, mejorar sus almacenes y frigoríficos y acrecentar su utensilio de carga y descarga, reciben cada día menores cantidades de mercaderías.

La mayor parte de las naciones parecen rendirse ante esta adversidad, dejando al azar que traiga días mejores. Otras, en cambio, se disponen a luchar bravamente contra la crisis. He aquí Italia, con mayor ardimiento que ninguna otra. Sin temor a las consecuencias de la superproducción de tonelaje y a la paralización del tráfico ha unificado sus antiguas compañías navieras Cosulich, Lloyd Sabaud y Navigazione Generale y las ha dotado de nuevas unidades que disputen fletes y pasajeros a las naciones que se creían dueñas y soberanas del mar. El "Rex" y el "Conte-di-Savoia" excediendo las cincuenta mil toneladas de desplazamiento, colocó a Italia par a par de las potencias que en un momento preciso pueden convertir sus superpaquetes en buques de guerra.

¿La crisis...? ¿Qué importa la baja en el precio de los fletes, la disminución de pasajeros y de mercancía, el aumento de gastos

rra y repudiada la Sociedad de Naciones y convertido el espléndido aislamiento nacional en una mística que llamaban de "manos libres", los parlamentarios del Capitolio, los Estados Unidos habían olvidado la afirmación de uno de sus gobernantes: "La Providencia —dijo— ha otorgado a los Estados Unidos dos brazos con que dirigir al mundo: uno es el Océano Atlántico; otro el Pacífico..." Para este fin de dominio, no de comercio, se abrió el Canal de Panamá y se intentaba sojuzgar a Nicaragua, convirtiendo con el nuevo canal el centro de América en una isla, que sería la más formidable posición estratégica del mundo. Al lado de esto, ¿qué valor tienen los fletes y los pasajes? ¿Qué importa que haya que sostener a un buque mercante, cubriendo la pérdida de sus navegaciones, como se paga del presupuesto nacional, el gasto de un buque de guerra...

Para España, la realidad es bien distinta. Situados en una posición marítima privilegiada, necesitamos buques para nuestro comercio. Si no los tenemos propios, nuestros puertos se ven mediatizados por la afluencia de los buques extranjeros. Se plantea a España un dilema angustioso. Gastar muchos millones en sostener una flota, que como la extranjera, pierde inexcusablemente dinero, o renunciar a nuestra independencia económica. Así, lo que deben meditar nuestros gobernantes y discutir nuestros parlamentarios no es el coste de la tonelada en el astillero o el gasto de la milla re-

corrida, sino cuánto debe gastar España para que su producción y su tráfico no queden entregadas a la animadversión de manos extranjeras.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

### Los derechos de los arrendatarios en los pueblos de señorío

Los vocales propietarios en la Junta provincial de Reforma Agraria, don Inigo Maldonado y don José Manuel González Mateos, que fueron elegidos por la Unión de Agricultores Salmantinos, en la próxima sesión que celebre dicha Junta presentarán la siguiente moción, sometiéndola al criterio de la Junta.

La moción dice así: Los vocales propietarios que representan ante la Junta el espíritu de comprensión y cordialidad en cuanto tienda a la implantación de la Reforma Agraria en nuestra provincia, antes de adoptar un criterio definitivo en relación con las ocupaciones temporales, que regula la Base novena de la Ley, quieren plantear una cuestión previa que ha de resolverse con sujeción al imperativo legalmente establecido.

Es deseo unánime de los propietarios que antes de designar las fincas sobre las que se realizarán los asentamientos, se estudie por la Junta el contenido de la Base 12, apartados J y K, al efecto de reconocer de una manera expresa

el derecho que dichas disposiciones conceden a los arrendatarios actuales; derechos tan esenciales que eliminan por su propia naturaleza toda ocupación temporal.

Es decir: que si existen fincas de la extinguida grandeza, cultivadas por arrendatarios durante treinta o más años (y en este caso se hallan Carnero, El Tejado, Calzada de don Diego, Villanueva de los Pavones y algunos más), es evidente que con arreglo a la base y apartados citados han de concederse estas fincas a los actuales arrendatarios a Censo Reservativo o enfiteutico, cualquiera que sea la extensión que cultive.

Resulta claro, a nuestro juicio, que sobre esos pueblos de señorío cultivados por comunidades de arrendatarios durante el tiempo expresado, no pueden realizarse asentamientos ni ocupaciones temporales, ya que la adjudicación ha de hacerse a favor de los actuales poseedores. Y no sólo de las tierras, sino de los edificios que ellos o sus causantes construyeran o reedificaran conforme al último párrafo de la base 16.

En atención a lo expuesto los vocales propietarios que suscriben, proponen a la Junta se acuerde en conformidad al criterio legal mantenido en el cuerpo de este escrito.

Salamanca, 18 de Julio de 1933.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## POLITICA AGRARIA

### Ponencia de los señores Marcos Escribano, La Fuente y Hernández Vicente

A continuación publicamos la ponencia que sobre política agraria presentarán en la asamblea general del partido Republicano Conservador, que se celebrará en Madrid, durante los próximos días 21 al 23, el diputado a Cortes don Tomás Marcos Escribano y los asesores técnicos don Felipe de la Fuente y don Andrés Hernández Vicente, afiliados a dicho partido, en nombre y en representación también de la Unión de Agricultores Salmantinos, organización ésta que desde su constitución hizo expresa declaración de militar con los principales organismos que integran el Partido Republicano Conservador.

La ponencia dice así: El Partido Republicano Conservador atento a la realidad nacional y a cuanto afecta a la política del campo, establece como esencial a su actuación política, los principios que desarrollará en cuanto afecta a la política agraria con sujeción a lo que se consigna en los siguientes extremos:

1.º Que en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria se respeten sus procedimientos, recursos y garantías en la misma establecidos, derogando cuanto se ha legislado por Decreto, Orden ministerial y acuerdos del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria en cuanto se opongan a la Ley.

2.º Derogación de todo lo relativo a intensificación de cultivo por no ser más que un régimen superpuesto al de la Reforma Agraria que contradice ésta, estorba su aplicación y crea un estado de ánimo propicio a prescindir de toda garantía procesal.

3.º Desarrollo inmediato del artículo 47 de la Constitución, que establece la protección que la República ha de otorgar al campesino, legislando:

a) Creación del patrimonio familiar con sus características de inalienable, inembargable e indivisible, y exento de toda clase de impuestos.

b) Creación del Banco Nacional Agrario estableciendo como necesidad imprescindible las comunidades provinciales de Crédito Agrícola utilizando todos los medios y elementos tradicionales de crédito difundidos por el país, fomentando la Federación de Pósitos, de cada provincia y Cajas Rurales. Se dedicarán al fomento de estas instituciones la recaudación que de los patronos agrícolas obtenga el Instituto Nacional de Previsión, a cuyo efecto se considerará como inversión social obligatoria con destino a la concesión de préstamos a las comunidades provinciales de crédito agrícola el importe de aquélla en cada provincia.

c) Creación del crédito territorial sobre la base de un catastro perfecto y completo en forma que la hoja catastral sea la cédula crediticia de preferencia y admisión negociable en las instituciones o establecimientos de crédito, convirtiéndose en función esencial la jurídico-económica, relegando a sus verdaderos límites la fiscal del catastro.

d) Organización de los préstamos sobre prenda agrícola sin desplazamiento, dando mayor movilidad a los preceptos del Decreto de 1916.

e) Fomento de los seguros mutuos, especialmente contra incendios, plagas, inundaciones y hurtos de ganados, dando validez a las mutualidades establecidas por los sindicatos y asociaciones agrícolas, consignándose a tal efecto las cantidades necesarias en los presupuestos del Estado, para subvencionar las mutualidades que se establezcan.

f) Creación y fomento legal, por el Estado, de cooperativas de agricultores de producción, venta, consumo y transformación primaria de productos agrícolas y materias para la producción agraria. Creación por el Estado, de paneles sindicales agrícolas.

g) Será obligatorio para el Estado y para las Corporaciones provinciales, la creación y sostenimiento de Escuelas prácticas de Agricultura y Granjas de experimentación agropecuarias y Centros de vulgarización que respondan en su finalidad y distribución a las diversas modalidades agronómicas de la provincia, dirigidas por personal técnico.

4.º Promulgación de una Ley de cultivo racional obligatorio, para que cada finca se dedique a aquél que sea susceptible, regulado por organismos o instituciones de garantía social y técnica, que limitando el área de cultivo cerealista hasta cubrir las necesidades nacionales, prohíba en absoluto la roturación de montes, dehesas y terrenos de pastos, por exigirlo así la defensa del arbolado, la necesidad de la renovación, el fomento de la ganadería, principal fuente de riqueza nacional, gravemente perjudicada y amenazada.

Quinto. Arrendamientos. El par-

tido mantendrá íntegros los siguientes principios como bases de la legislación civil sobre arrendamientos rústicos:

a) Regulación de rentas. b) Abono de mejoras necesarias del arrendatario. c) Duración del contrato a largo plazo. d) Retrazo a favor del arrendatario en caso de venta de la finca. e) Que se considere el arrendamiento como un derecho real. f) Que el desahucio se motivará por las siguientes causas: 1.º Por falta de pago. 2.º Por insuficiencia o abandono en el cultivo. 3.º Por utilización, en caso de cultivo directo, por el propietario. Prohibición del subarriendo rústico. 6.º Fomento de las grandes obras hidráulicas del plan orgánico del Estado y auxilio a los pequeños regantes, a los que no puedan alcanzar los beneficios de citadas obras.

7.º Prohibición absoluta de toda clase de alojamientos, imponiendo a las autoridades que lo usen, la responsabilidad penal que el Decreto 18 de Julio de 1931 impone a los infractores.

8.º Derogación de la Ley de Términos Municipales para establecer en toda su plenitud el derecho de la libertad del trabajo y el de fijación de residencia.

9.º Fomento y conservación de los bienes comunales de los pueblos para su utilización en forma racional y equitativa, respondiendo a la tradición legal y patrimonial de su exención de venta.

10. Urge legislar sobre concentración parcelaria, dictándose cuantas medidas tiendan a facilitarla, para impedir el arbitrio individual, modificándose al efecto los preceptos de la legislación civil, la imposición fiscal, reducción de trámites, honorarios de Registros y Notarías, que obstaculicen o encarezcan el fin de la concentración.

11. Guardería rural. Creación de un cuerpo de guardería rural encargada de vigilancia y persecución de aquellos hechos que perjudican a las explotaciones del campo y con funciones auxiliares al servicio de la Sección Agronómica de cada provincia.—Tomás Marcos Escribano, Felipe de la Fuente y Andrés Hernández.

### Oficina Local de Colocación Obrera

Se hace saber a todos los obreros peones de este término municipal, que para ultimar unos detalles relacionados con los mismos, deberán presentarse en esta Oficina local (antigua Casa de Correos), todos los que en la actualidad se encuentren en paro forzoso, dándoles, para ello, un plazo de cuatro días, a contar desde hoy, miércoles, y que terminará el sábado a las siete de la tarde.

Las horas de presentación serán: de diez a once y media, por la mañana, y de cuatro y media a cinco y media, por la tarde.

Se advierte que finalizado dicho plazo, no será atendida ninguna reclamación y se conceptuarán como no trabajando a todos aquellos que no vengán a acreditarlo en el plazo señalado.

### Riña entre segadores en el Marín

Uno de ellos resulta herido

En la Casa de Socorro se presentó ayer un individuo llamado Vicente Riesco García, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado en el Regato, del Arrabal del Puente, al cual acompañaban otros varios segadores.

Vicente Riesco García, presentaba una herida cortante de diez centímetros de extensión, en la región posterior del codo izquierdo, que interesaba la piel aponeurosis y planos musculares, de la cual fue curado por el médico de guardia don Manuel Hernández, auxiliado por los practicantes don Manuel del Rey y don Vicente Pérez.

Según dijeron tanto Vicente como sus compañeros, trabajaban todos en la finca de El Marín, donde estaban segando. Entre Vicente y otro segador se había producido una discusión que degeneró en riña, y resultando el primero herido, a consecuencia de haberle dado su contrincante con la hoz.

No tenemos más detalles de este suceso.

Los usad EL ADELANTO



LA SEÑORITA

## MARIA VAQUERO GUTIERREZ

falleció en Salamanca, el día 18 de Julio de 1933

A LOS DIECISEIS AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Alfonso Vaquero Moreno (industrial) y doña Cesárea Gutiérrez Garrote; hermanos: don Atanasio, don Cándido, don Alfonso y don Cesáreo; abuelos, doña Francisca Moreno y don Bartolomé Gutiérrez; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 19, a las nueve y media de la mañana.

Iglesia parroquial: Sagrado Corazón de Jesús.

Conducción del cadáver: El mismo día a las seis de la tarde.

Casa mortuoria: Mayor, 2 (Pizarrales).

El duelo se despide en la iglesia y en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria "Nuestra Señora del Carmen"



EL SEÑOR

## Don Isidro Gutiérrez Lorenzo

JUBILADO DEL FERROCARRIL

falleció en Salamanca, el día 18 de Julio de 1933

a los setenta y dos años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos y sobrinos (ausentes); hermana política, doña Bernardina García Pascua (del comercio de esta plaza y maestra jubilada); sobrino político, don Román López García (sargento primero del Regimiento de Infantería número 26); sobrinos, primos y demás familia,

Suplican una oración y asistan a dar sepultura a su cadáver, cuyo acto tendrá lugar a las doce horas de hoy, desde el depósito de este cementerio, y al funeral que se celebrará en la parroquia de San Juan de Sahagún, mañana, 20, a las nueve de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria "Nuestra Señora del Carmen"













# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

## LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 695,3. Sombra, 31,0. Mínima, 7,0. Seco, 29,0. Húmedo, 14,0. Viento NE-fuerza 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

## COLONIAS ESCOLARES DE 1933

### Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción pública para las colonias escolares de niños pobres al Sanatorio marítimo de Pedrosa y al balneario de La Toja.

	Pesetas.
Suma anterior...	14.956,50
Consejo Central de la Cruz Roja	1.000,00
Cuatro chicos que desean ver el mar...	25,00
Los niños Virginia y Manolito Campo García	5,00
El niño Emilio Nieto Soler	25,00
El niño Andresito Martín Renero	2,00
Los niños María Josefa y María Adoración Lahera Pérez	2,00
Don Pedro Herrera Lasso	5,00
Señorita Pilar Martínez	10,00
Doña Natividad Calvo	5,00
Doña Luisa Robuster	5,00
Una maestra	5,00
Ayuntamiento de Villamayor	50,00
Ayuntamiento de Aldea del Obispo	15,00
Ayuntamiento de Los Santos	25,00
Sociedad de Oficios Varios de Candelario	10,00
Sociedad Fabril de Productos Químicos	25,00
Sociedad de Obreros constructores de carruajes	25,00
Total.....	16.195,00

El Consejo Central de la Cruz Roja, varios Ayuntamientos y Sociedades obreras han respondido admirablemente a la obra recen-tada de "Los Amigos de la Escuela y del Niño". Con los Ayuntamientos y Sociedades, figuran hoy los hijos de familias humanitarias de Salamanca y personas que se han significado siempre por su amor a los niños.

No hace muchos días publicaron los periódicos ilustrados la fotografía del Presidente de la Repu-



De la boda en Madrid de la señorita Amalia Fraile y Cobos, con don Antonio Cobos y Soto. Los novios padrinos y testigos (Foto Nuño).

blica francesa, jugando al corro con los niños de un preventivo infantil creado por las asociaciones de protección pública. Si tuviera muchos imitadores el benemérito don Policarpo García Morales, que ha creado una renta vitalicia de quinientas pesetas anuales para "Los Amigos de la Escuela y del Niño", se harían pronto los sanatorios de Tonda y de Babilafuente, tan necesarios para ricos y pobres. La civilización y la nobleza de los pueblos se revelan por sus instituciones de protección infantil. En las personas de sentimientos delicados está el amor a los niños, sobre las pasiones y las luchas de los hombres. En los Hospitales de la Santi-

sima Trinidad y en el Provincial y en muchos hogares humildes de la ciudad y de los pueblos, hay muchos enfermos esperando que las aguas de La Toja y el Sanatorio de Pedrosa les de la salud que perdieron. Les colonias de niños, débiles y enfermos, se organizan con dinero para el vestuario, para el ferrocarril, para el pago de las estancias en Pedrosa y en La Toja. En las librerías de Calón, y de don Francisco Pablos, se reciben los donativos de la suscripción para las colonias. PIANO-PIANOLA, seminuevo, se vende muy barato. Informes, Rúa, 2, ferreteria.

## QUISICOSAS

Se anuncia una gran verbena en honor de las mocistas salmantinas, con premios a los vestidos de cinco pesetas.

Duro con las cinco pesetas de trajes y poner el mingo pero sin ambages. Duro con el duro modisteril. Triunfe de un apuro nuestro arte gentil. Venza el bello corte y la economía. Que el percal importe nueva hegemonía. Porque estando todo cual dicen tan mal, será el mejor modo de hallar buen percal.

A tres respetables señores a quienes un partido político local ha censurado por su conducta política en los pasados sucesos, se les conmina, además, con un expediente para establecer ulteriores determinaciones. Y tal como está la cosa de efervescencia política, si el tal expediente cuaja, naça, que los "afusilan".

Errata en un anuncio de los espectáculos Lecuona: "Gran baile agro-cubano". No es agro-cubano, querido impresor. ¡Si que para rumbas está la cuestión!

Mirando a las elecciones aquí todo se encamina. Y al perseguir tanto el voto, botando está la provincia.

## Incendio de monte bajo en Ledesma

La Guardia civil practica la detención del autor

En la finca denominada "Cuadrilleros", del término municipal de Ledesma, se ha producido un incendio que por fortuna no ha revestido los caracteres que se temieron en un principio. Según el parte oficial de la Guardia civil, desde el cuartelillo, la fuerza pudo apreciar que de la dehesa mencionada salía una gran columna de humo, a la vez que las campanas de las iglesias tocaban a fuego.

Rápidamente salió para el lugar del incendio la fuerza del puesto, así como numerosos vecinos de Ledesma y del barrio de Los Mesones, que extinguieron el fuego poco después. Se ha quemado una extensión de 500 metros cuadrados de monte bajo, y seis encinas, calculándose las pérdidas en unas 500 pesetas. Como existieran sospechas de que el fuego había sido intencional, la Guardia civil practicó las oportunas averiguaciones, que dieron por resultado la detención del vecino del barrio de Los Mesones, Casimiro Sánchez Pierna, el cual se confesó autor del siniestro.

Dijo que para coger una colmena que había en una encina, empleó un tronco, al que prendió fuego, y que después arrojó, creyendo estaba apagado, y que sin duda el viento reinante propagó al monte. El detenido fué puesto a disposición del juzgado. La finca es propiedad de don Ricardo Sorjano y la lleva en renta Manuel Rodríguez.

## Información municipal

En el Negociado de Policía del excelentísimo Ayuntamiento, se hallan de manifiesto, a disposición de las personas interesadas, las bases para tomar parte en el concurso de bandas de música abierto por el Ayuntamiento de Palencia.

## ARTE MODERNO

### Julio Moisés, gran pintor de retratos

(De nuestra redacción en Madrid)

Del número, no muy crecido, de jóvenes maestros en el arte de la pintura que lograron sólido prestigio imponiendo en su obra inconfundible recia personalidad, destacamos al ilustre pintor don Julio Moisés, con quien hemos tenido una charla para nuestros lectores. Su obra es sobradamente cono-



Uno de los cuadros del gran pintor Julio Moisés (Prensa Cuevas).

los que la integran de emoción en pintura la luz y el dibujo no han de estar logrados solo para el que lo ejecuta, sino también para el que lo contempla, obteniendo la sugestividad del propósito del artista. —¿De modo que el impresionismo...? —Bien. Hay en él grandes acier-

tos, pero en el impresionismo, futurismo, y todos los "ismos" que quieran, lo principal es hacerlo bien, y a ello es a lo que se va con la reacción experimentada. Así nos habla este valor grande de la pintura española. Nosotros, que estamos viendo constantemente sus felices interpretaciones en

Le hemos preguntado sobre el modernismo en el arte, y nos dice: —Afortunadamente, para bien del arte en general, ha sido oportuna la reacción que la misma vida artística nos ofrece, obligada por la ética y el convencimiento razonado en la necesidad de la disciplina y la meditación en las distintas facetas artísticas.

El ilustre pintor recuerda con este motivo una conversación sostenida con un maestro, muy caracterizado, elemento indiscutible en la pintura española, a quien los traficantes de acentuadas extravagancias han recurrido para solucionar en París la crisis de sus beneficios económicos, porque el gran público, el que paga cantidades por el buen arte, no se ceja ya deslumbrar por los camelos efectivos de ciertas tendencias y escuelas, que si bien pueden dar, y dieron frutos, han envuelto a muchos falsos valores que al amparo de los infinitos horizontes del arte pretendieron alcanzar la gloria que en otro terreno les estaba vedada.

En nada precisa la evolución tanto como en el arte—nos dice Julio Moisés—para tener en cuenta este factor que ha de ir paralelo con la acción del tiempo, ya que el artista ha de ser de su época. Convengamos en que el dominio en el arte no puede improvisarse, porque es producto de una observación constante por los va-



Julio Moisés, el gran pintor de retratos (Prensa Cuevas).

los retratos de damas cuyas almas aparecen a través de la fuerza expresiva de su rostro, de miradas dulces y penetrantes, en los que parece percibir la calidad de las flores que prestan ornato a la estancia, vemos que no hay detalle alguno que distraiga el total conjunto de líneas ordenadas por su mano certera, obediente siempre a un sentido hondo y claro, limpio de toda preocupación arbitraria, sostenemos con el autor de "Los seminaristas de Vich", obra que le valió la primera medalla en la Exposición Nacional y en la que Julio Moisés está representado en el Museo de Arte Moderno, que aun amparando toda novedad portadora de tendencias, sea la que fuere, las variedades de distintas épocas demostraron que el gran arte, para merecer este nombre ha tenido su origen como punto de contacto en la fuente de la sabia Naturaleza.

Necesario es pulsar opiniones del prestigio de Julio Moisés para contribuir a colocar en el lugar que le corresponde, el sentido verdadero de la importancia de las Bellas Artes en España. JOSÉ MARIA PALMA (Prohibida la reproducción).

EXTRAVIADO.—El día 15 del actual se extraviaron, de Villaverde de Guareña, una burra, de cuatro años, pelo rucio, y un burro, de tres años, pelo rucio. Se gratificará a quien los entregue a su dueño Wenceslao Macías, de dicho pueblo.

## Escuela elemental de Trabajo

Nuevo profesor de dibujo

En las recientes oposiciones celebradas en la Escuela Elemental de Trabajo, para la provisión de una plaza de profesor de Dibujo Industrial, vacante en dicho Centro, el tribunal, formado por el ingeniero jefe de Industrias y director de la Escuela, don Lucas Fernández Tapia; el Ingeniero de la Delegación de Hacienda, don Juan August y Durán, y el arquitecto don Joaquín de Vargas, han formulado propuesta al patronato de Formación Profesional, a favor de don Juan P. Martínez Uribarrí, jefe de talleres de la Metalurgia de Tormes.

En los ejercicios tomaron parte siete opositores. El Patronato de Formación Profesional, una vez aprobada la propuesta, la remitirá a la Dirección General para su ratificación. Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al nuevo profesor, del que puede esperarse mucho para la Escuela de Trabajo.

## La Asamblea Económico Social

Asiste el Comité de Enlace patronal de Salamanca

Con objeto de asistir a la próxima asamblea económico-social, cuya sesión inaugural tendrá lugar hoy, han marchado para asistir a ella los siguientes señores del Comité de Enlace Patronal de Salamanca. Don Luis Maeso, presidente de la Patronal General, y el secretario, don Mariano Martín Díez; don Andrés Hernández Vicente, asesor técnico de la Unión de Agricultores Salmantinos; don Blas Santos Franco, presidente de la Federación Gremial; y don Francisco Bravo, secretario; don Ernesto Castaño, presidente del Bloque Agrario.

El acto inaugural se verificará a las diez de la mañana de hoy en el salón de "La Única". La asamblea tratará de los siguientes temas:

1.º Reorganización de los Jueces Mixtos para que pasen a ser órganos de conciliación y arbitraje y no instrumento de lucha de clases.

2.º Afirmación y quebrantamiento del principio de autoridad; y 3.º Nivelación presupuestaria mediante comprensión de gastos públicos.

Se recuerda a quienes hayan de tomar parte en la asamblea la necesidad de proveerse de tarjeta de asambleista en la oficina de cuantificación de las entidades organizadas.

Las sesiones continuarán por la tarde del día 19, y la clausura de la asamblea se celebrará el día 20.

## Federación Gremial Salmantina

NOTA OFICIOSA

La presidencia de la Federación Gremial Salmantina, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité patronal de enlace, participa a los vocales patronos designados por las Secciones de esta Federación, para los Jueces Mixtos de Artes Blancas-Pañadería, Transportes, Comercio de la Alimentación, Servicios de Higiene, Hostelería, y Secciones de Horticultura y Lanas y carbones vegetales del Jurado Mixto del Trabajo rural, así como a los de las Comisiones inspectoras local y provincial de Colocación Obrera, que deberán reintegrarse a sus puestos, cesando en la retirada ocasional declarada como acto de solidaridad hacia los patronos agrícolas.

Todos nuestros representantes en entidades oficiales de los Ministerios del Trabajo y Agricultura, al volver a sus funciones, extremarán su celo en la defensa de los intereses patronales a ellos encomendados.

HA DESAPARECIDO de la dehesa La Dehesilla un caballo de cuatro años, entero, pelo bayo, con el hierro del Estado y faltándole dos dientes de abajo. Se gratificará a quien indique su paradero a Juan Antonio Fraile, en dicha dehesa.

Ya llegaron los hermanos Fernández, con nuevo vagón de norvillas; lo mismo se vende que se cambia. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

## El estreno del «Himno Escolar Español»

### Los autores Segundo Bretón y Valentín F. Cuevas obtienen un éxito grande

En el grupo escolar Concepción Arenal, de Madrid, asistiendo las autoridades del Gobierno, Ayuntamiento, elementos destacados de la Enseñanza y del Arte, se celebró una gran fiesta infantil, como fin

Oleiros", siendo autor de todas estas producciones don Segundo Bretón que fué ovacionado largamente. También cantaron otras obras de su repertorio y el "Himno a Galicia".

recorra todos los escenarios con la voz de los cientos de escolares que lo cantan. Con el fin de que en algunas Escuelas donde carecen de piano lleguen a ejecutarlo perfectamen-



El joven maestro don Segundo Bretón dirigiendo el estreno del "Himno Escolar Español", estrenado con gran éxito por los niños y niñas del Grupo Escolar Concepción Arenal.

de curso y para estrenar el "Himno Escolar Español", del que son autores el joven y gran compositor don Segundo Bretón y nuestro redactor en Madrid Valentín F. Cuevas, que han tenido un acierto grande al ofrecer a la Escuela esta muestra de simpatía que tan práctico va a resultar al mismo tiempo, porque hasta ahora se carecía del Himno Escolar Español. En los hermosos jardines del grupo se instaló el escenario, y allí se fué desarrollando el programa, comenzando con el "Canto a los pescadores", el "Himno a Valencia" y "La maja", por los alumnos del grupo. Asociación de Poesía y Música, bailes regionales, y plástica animada, bajo la dirección de la profesora de Rítmica señorita Guadalupe Pin, la profesora de Piano señorita Llamasa y don Darío Andrés.

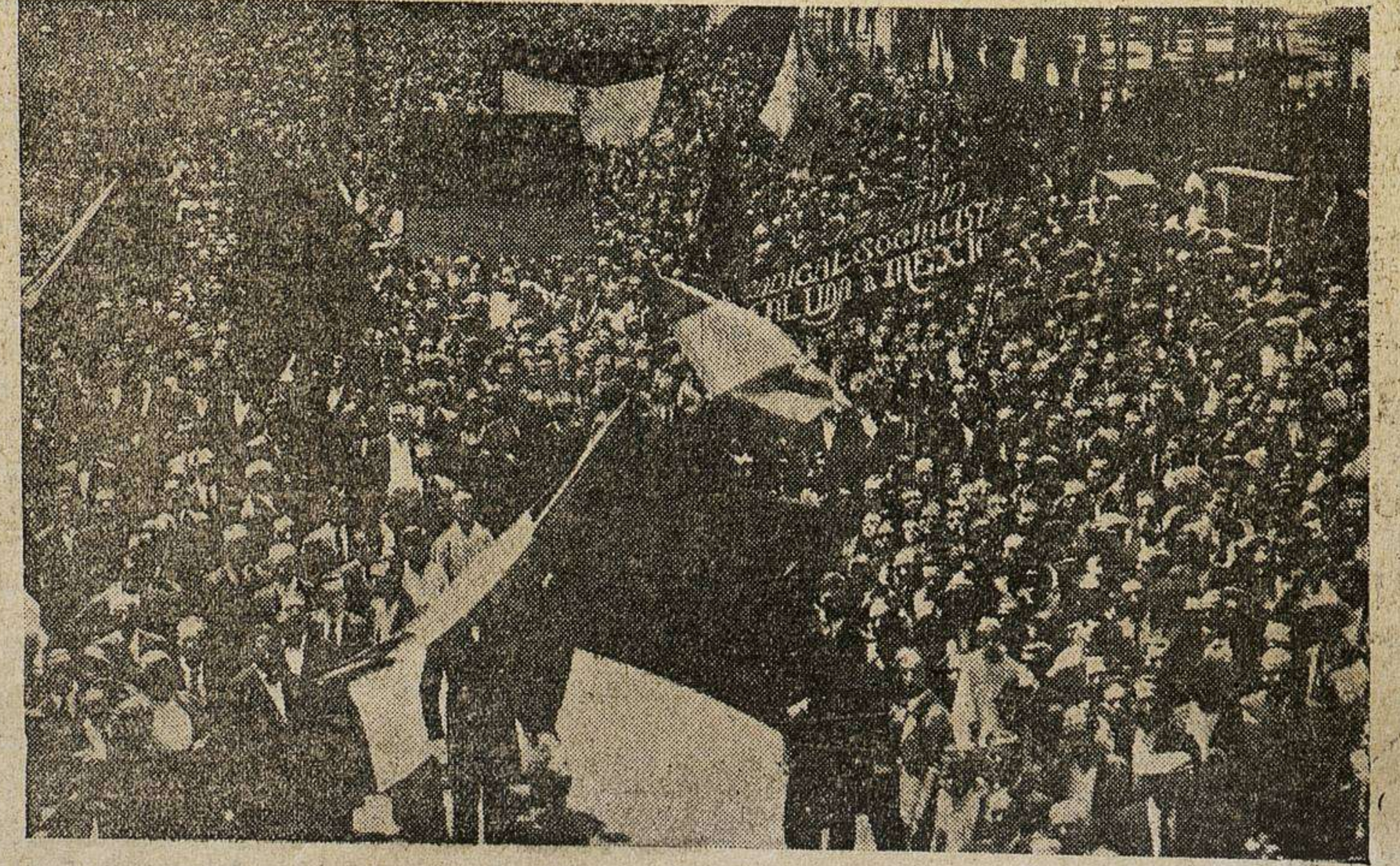
La pareja infantil de los Coros, ejecutando varios bailes típicos, obteniendo un gran éxito, aclamando los pequeños. Y como número extraordinario se verificó el estreno del "Himno Escolar Español" que sus autores retiraron de un teatro madrileño donde tenían el compromiso de estrenarlo, con el fin de dar esta muestra de simpatía hacia los escolares y buscar un marco más completo a los fines pedagógicos y culturales que persiguen. El éxito no pudo ser mayor. La interpretaron a tres voces los coros Rosalía de Castro y después lo cantaron cientos de chiquillos, teniendo que repetir varias veces ante las aclamaciones del público y de los escolares.

te, se cantará algunos días por radio, y se impresionarán también discos de gramófono para aquellas Escuelas rurales donde carezcan de esos elementos. Los autores han dedicado el Himno a los Niños y a los maestros, por quienes sienten todas sus simpatías y admiración. Lea usted EL ADELANTO

Antes de comenzar la segunda parte, el tenor primero y solista de los coros Rosalía de Castro, don Manuel Cerrero hizo las dedicatorias de grandes y chicos con una serie de cuantos gallegos y aragoneses que se aplaudieron grandemente. Los coros Rosalía de Castro, que como buenos gallegos honraron la memoria de la gran pensadora Concepción Arenal, adhiriéndose a la fiesta del grupo que lleva su nombre, interpretaron maravillosamente "La Muñeira", con gaita y batería, "Foliada d'Ourense", "Añños da Miña Terra", "Ruada de Lerez", y "Pandeira de

Muchas felicitaciones recibieron por ello don Segundo Bretón y don Valentín F. Cuevas, entre ellas del director general de Primera Enseñanza señor Landrove y demás personalidades asistentes. Uno de los grandes aciertos es la sencillez, para que los escolares lo canten a los pocos minutos de haberlo oído y está hecho en tiempo de marcha amoldando letra y música al ambiente infantil y a la ejecución por niños. De seguro que no quedará escuela en España donde no se cante.

Hasta ahora algunas casas productoras de cine solicitaron seguidamente autorización para filmarlo con aparato sonoro y llevarlo a la pantalla cinematográfica para que



Un aspecto de la manifestación celebrada en Madrid, como homenaje de simpatía a Méjico



HOLANDESAS: Ya llegaron los hermanos Fernández, con nuevo vagón de norvillas; lo mismo se vende que se cambia. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.